

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 12 de ABRIL del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 04 de ABRIL del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización AGRUP. SOCIAL Y C. Y DEP. "SAYEN MUJER DE GRAN CORAZON" ubicada en la Unidad Vecinal N° 41, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1656 de 28.09.15 RUT 65.114.374-8, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 05 de MAYO del año 2022

Horario: Inicio 15:30 Termino 18:30

Dirección: PSJE. SURANGO 4158

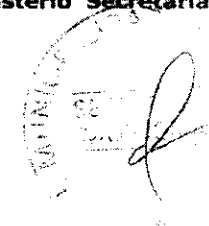
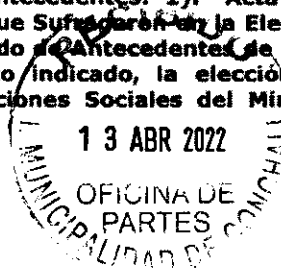
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : JUANA PINTO FARIAS
Rut : 5272193-8
Firma : Juana Pinto Farias
Teléfono : 949433980

Nombre : NORA MORAGA GALAZ
Rut : 3241793-0
Firma : Nora Moraga Galaz
Teléfono 227363047

Nombre : LORENA FLORES OLIVARES
Rut : 18.666.51515
Firma : Lorena Flores Olivares
Teléfono : 978740564

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra
13.04.22